

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigen al Administrador

— PLAZA DE CORPUS, 11 —  
TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.  
FUERA, trimestre..... 4'00  
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:  
**ADELANTADO**

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta

— SAN AGUSTIN, 7 —  
TELÉFONO NUM. 25.



**EL ILMO. SEÑOR**  
**Don Idefonso Callejo y Pastor**

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE 1.ª CLASE JUBILADO, JEFE SUPERIOR HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, ETC., ETC.

**Falleció en Madrid el día 10 de Noviembre de 1917**  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren mañana 28, en la iglesia de los PP. Franciscanos, de nueve a once, así como los funerales que se digan en las parroquias de Carbonero el Mayor, Fuentepeyayo, Domingo García, Yanguas, Valseca y Trescasas, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada esposa la ilustrísima señora doña Dolores Sáez y Sánchez; hijos, don Andrés, don Antonio, doña Jerónima, doña Dolores, don Manuel, doña María y doña Fuenticisla; hija política, doña Carmen de Cáceres, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se dignen asistir a alguno de dichos actos, por lo que les anticipan la expresión de su reconocimiento.

## Gran Feria de San Andrés

EN LA VILLA DE

### Turégano (Segovia)

Esta renombrada y acreditada feria de toda clase de ganados, como de costumbre inmemorial, se celebrará del 30 de este mes al 10 de Diciembre próximo, teniendo acordado el Ayuntamiento no imponer arbitrio alguno sobre las transacciones que se verifiquen, ni tampoco por otro concepto y libres de consumos.

Para solaz y recreo de cuantos se disponen concurrir, se han organizado funciones de teatro, en las que actuará la compañía cómica-dramática dirigida por el primer actor don Rafael Ortega, además de otros festejos.

Los concurrentes encontrarán economía de hospedaje, agradable trato, espaciosos establos y abrevaderos para los ganados.

No existe impuesto alguno municipal. La salud es excelente, pues no existe enfermedad alguna contagiosa, y por último será ejercida rigurosa vigilancia por agentes de la autoridad, para que cuantos acudan con su capital puedan realizar libremente sus operaciones sin riesgo alguno.

A juzgar por los pedidos que se han hecho de hospedajes, se espera la llegada de numerosos tratantes y ganaderos.

Los dueños de ganados han de venir provistos de la guía sanitaria. Turégano 24 de Noviembre de 1917.—El alcalde, *Elias González*.—El secretario, *Julio Romeo*.

### HOJEANDO LA PRENSA

*El Liberal:*

Hace un resumen de la situación política y dice que estamos lo mismo que en 1.º de Junio y como el 27 de Octubre.

Añade que son dos los problemas principales que se le presentan al Gobierno: la disolución de las Cortes y la amnistía.

La disolución del Parlamento sólo lo quieren el Gobierno y las Juntas de Defensa; contra la disolución están todas las fracciones políticas, menos el señor Cambó, que sueña con llevar a las nuevas Cortes un número considerable de diputados.

Dice el colega que este Gobierno no concederá la amnistía, porque le ordenan que no la conceda.

Por último, *El Liberal* opina que sobre que son las Juntas de Defensa las que mandan, a ellas, cuando se produzca la próxima crisis, se las debe entregar el Poder.

*La Tribuna*

«Mienten, mienten y mienten; ha dicho el conde de Romanones refiriéndose a los que le atribuyen propósitos intervencionistas.

«¿Qué han de mentir! Pues acaso el querer que nuestro país abandonase su correcta y absoluta neutralidad, ¿no significaba el propósito de hacerlo actor de la contienda?»

«Si la opinión pública no se hubiera opuesta clara y terminantemente a los siniestros propósitos del entonces presidente del Consejo, no hubiera sido más que probable que a la hora presente España estuviese envuelta en la trágica hoguera donde se consumen Rusia, Italia, Francia, Rumania...?»

*El Mundo:*

«Nueve estadistas, nueve gobernantes seleccionados con la linterna de Diógenes, no

conseguirán retrollevarnos de la situación actual a la en que nos encontrábamos antes de estallar la guerra. Contra la presión irresistible, avasalladora, de los fenómenos políticos, sociales y económicos en que es fecundo el conflicto internacional, no existen fuerzas organizadas en ningún país. Pero si es imposible detener las corrientes que salvan fronteras y perturban a todas las entidades económicas, cae dentro de lo hacedero encauzar aquellas corrientes, y ya que no neutralizarlas, reducir a un índice mínimo sus efectos perniciosos. Para ello sería preciso colocarse delante de los acontecimientos, imprimirles orientación, abrir cauces que los sujeten a un curso determinado. Lo que no puede hacerse sin grave riesgo es colocarse al margen de ellos, dejarlos pasar para que actúen con la brutalidad de la fuerza ciega. Y esa es la obra del Gobierno: labor negativa, del testigo pasivo, de mecánica permanente. Está en su puesto, sin que sepamos todavía para qué.»

### El Obispo de Segovia en la ciudad de Jaca

Nuestro amantísimo Prelado que se hallaba en Barcelona, de regreso de la capital del orbe católico, adonde fué, como saben los lectores para entregar al Santo Padre, el óbolo de San Pedro, se ha trasladado uno de estos días a la ciudad de Jaca, en el Alto Aragón, para tomar parte en una solemne fiesta religiosa habida en dicha ciudad, y cuya fiesta la han celebrado los PP. Escolapios, en su residen-

cia, consagrándola a San José de Calasanz, Patrono de las Escuelas Pías.

Tuvo el ilustre Prelado de Segovia, en esos actos religiosos que han constituido un triduo, el sermón del primer día, estando la oración sagrada del segundo, a cargo de nuestro respetable y distinguido paisano, el excelentísimo señor Obispo de la diócesis de Pamplona, Fray José López de Mendoza.

Tanto el señor Gandásegui como el padre López, pronunciaron elocuentes oraciones sagradas ensalzando a San José de Calasanz, por la obra de educación que llevó a cabo al fundar las beneméritas Escuelas Pías.

El recibimiento que el vecindario de Jaca dispuso a ambos Prelados ha sido en extremo entusiasta y cariñosísimo, lo cual nos complacemos en consignar para que llene de satisfacción a todos los segovianos.

### BOLETIN OFICIAL

El precio de las subsistencias

La Junta provincial de Subsistencias, cumpliendo órdenes de la Comisaría general de abastecimientos, ha remitido a los señores alcaldes de los pueblos más importantes cuatro ejemplares de un estado impreso que llenarán los secretarios y que procurarán que esté en el Gobierno civil el día 30 del corriente.

Registro de minas

Se han presentado en el Gobierno civil escritos para registrar varias minas en término de Madriguera y Santibáñez de Ayllón.

La subasta de carreteras

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 12 del próximo mes de Diciembre, a las diecisiete horas, para la adjudicación, en pública primera subasta, de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 63 al 71 de la carretera de Venta de San Rafael a Segovia; kilómetros 58 al 74 de Madrid a Coruña, y kilómetros 1 al 11 de Sanchidrián a la de Otero de Herberos, provincia de Segovia, cuyo presupuesto de contrata es de 19.998'55 pesetas.

EN LA AUDIENCIA

### CAUSA POR INCENDIO

Esta mañana se ha visto la causa seguida contra dos vecinos de El Espinar llamados Modesto Prieto González y Faustino Mateo Sáez, acusados de incendio por imprudencia.

Ocuparon los escaños, el presidente interino de la Audiencia, señor Gil de Tejada; los magistrados, señores Guitián y Pérez Yagüe; el fiscal, señor Ruiz López, y el abogado defensor, señor Sanz.

Hecho de autos

Tuvo lugar el hecho de autos en el pueblo de El Espinar, el día 23 de Agosto último.

Con objeto de preparar la comida, encendieron los procesados una hoguera, que después de efectuada aquella operación, creyeron dejar extinguida, arrojando agua sobre ella, tapándola después con tierra y cortando debidamente la yerba seca que pudiera haber en su alrededor.

No obstante estas precauciones, después de despertar de la acostumbrada siesta, vieron que unos metros distante de la hoguera y unido a ésta, avanzaba el fuego, que tras grandes esfuerzos pudo ser sofocado, reproduciéndose al día siguiente, cuando se creía que había sido extinguido completamente.

Desfilaron ante el tribunal tres o cuatro testigos, los cuales declararon en favor de dichos procesados.

Es leída después la prueba documental, en la que se hace constar que el fuego se propagó a unas fincas contiguas, siendo sus pérdidas materiales de unas 7.310 pesetas.

También dice que Modesto Prieto ha sido en otra ocasión procesado por hurto, habiéndose seguido su causa en la Audiencia de Avila.

El fiscal y el abogado defensor, sostienen sus conclusiones.

Informes

Expone el fiscal señor Ruiz López al

jurado, que el hecho le estima, no como imprudencia temeraria, sino como imprudencia simple o atenuada, por las precauciones tomadas por los procesados al proceder a la extinción de la hoguera.

Después de aclarar y relatar el hecho, pide un veredicto de culpabilidad.

—Informa después, por vez primera, ante el tribunal de justicia, el culto joven abogado don Antonio Sanz, dirigiendo a aquél un cariñoso saludo haciendo constar su entusiasmo al ocupar tan honroso puesto y vestir orgulloso la severa toga, por ser uno de los momentos más felices de su vida, que desde su niñez venía ansiando.

En elocuentes palabras, muestra el elevado concepto que tiene de la Justicia, y, por último, envía un afectuoso saludo a los que en Segovia representan aquella; a sus compañeros del colegio de abogados, al personal de la Audiencia, al colegio de procuradores y a la prensa.

Se dirige al jurado, manifestando que sus patrocinados no son autores del delito, porque muy bien pudo ser motivo del incendio otro elemento inflamable, lanzado con o sin intención de causar daño.

Explica los conceptos de delito e imprudencia, describiendo el hecho con relación a estos conceptos.

Hace notar las precauciones que tomaron los procesados al apagar la lumbre, demostrando claramente su inculpabilidad, como así espera que lo apreciará el jurado.

—Después toma la palabra el presidente interino de esta Audiencia señor Gil de Tejada, para devolver el afectuoso saludo al nuevo y querido compañero, que entra en aquella casa con risueño porvenir.

El informe del señor Gil de Tejada fué breve, pero lleno de conceptos bien pensados y de pensamientos de elevado carácter.

El veredicto ha sido de inculpabilidad, dejando por lo tanto a los procesados en libertad.

### El fuego de anoche

Esta madrugada, a las cuatro y media, próximamente, se declaró un incendio en el establecimiento de vinos que posee en los soterales de la Plaza del Azoguejo el industrial don Dionisio Duque.

Momentos después de dar los serenos la voz de alarma, se presentó en el lugar del siniestro el servicio de bomberos, logrando, con el auxilio de varias personas, dominar el fuego enseguida.

Según informes adquiridos sobre el terreno, el fuego se produjo a causa de una estufa y desde las primeras horas de la noche se había observado que salía humo y oía a madera quemada, sin que se pudiera averiguar con seguridad el sitio donde se engendraba el incendio.

El referido industrial y algunos vecinos con la preocupación natural, no cesaron de trabajar hasta que a la hora antes dicha se comprobó en qué parte estaba el fuego.

Como ya hemos dicho, el servicio de bomberos acudió con rapidez y a los pocos momentos quedaba extinguido el incendio, sin que haya que lamentar otras pérdidas que algunos desperfectos en la finca a causa, principalmente, de la gran cantidad de agua que se arrojó.

Vimos en el lugar del siniestro, desde el primer momento, al alcalde, señor Lozano; juez municipal, señor Well; inspector, señor Grimau, con varios policías, arquitecto municipal, varios concejales, y numeroso público.

### Los Reyes en La Granja

Ayer tarde llegaron en automóvil a San Idefonso los Reyes Don Alfonso y doña Victoria y las personas invitadas a la excursión.

A las tres salieron de Madrid los Sobranos, la princesa Felipe, la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto, los marqueses de Mohernando y de la Mina, los príncipes Don Felipe y Don Raniero de Borbón, el duque de San Pedro de Galatino, el súbdito inglés lord Hersebreil y el príncipe de Beauvan Craon.

También vinieron el señor Samaniego, ingeniero jefe del garage real, y los oficiales de Mayordomía señores Canale y Gamir.

Los infantes Don Carlos y Doña Luisa se trasladaron también a San Idefonso desde su residencia de la calle de Lista.

En La Granja esperaban a los Reyes y séquito el marqués de Viana, el conde de Maceda, el administrador del Real Patrimonio señor Cabrera; una comisión del Cabildo y el jefe de la Guardia civil.

Entre los invitados figuran también los señores de Santos Suárez.

Hoy se verificará una cacería de faisanes en los jardines, y mañana un ojeo de corzos en Riofrio.

Sus Majestades y Altezas permanecerán en San Idefonso hasta el próximo viernes.

### DON ILDEFONSO CALLEJO

En Segovia ha causado profundo sentimiento la muerte de nuestro distinguido amigo y paisano el ilustrísimo señor don Idefonso Callejo Pastor, registrador de la propiedad jubilado.

Había nacido el señor Callejo en Carbonero el Mayor.

Hizo sus estudios en Segovia y Madrid; y a los 27 años ganaba en reñidas oposiciones, una de las plazas de Registrador de la Propiedad.

Ejerció también la profesión de abogado, y en el foro obtuvo grandes triunfos por su completo dominio de las leyes procesales y su oratoria fácil y persuasiva.

Por la creación de un nuevo modelo de Indices, mereció que S. M. el Rey le concediese los honores de Jefe superior de Administración civil.

Era el finado un espíritu muy culto y un carácter muy caballeroso, conquistándose generales simpatías por su amabilidad y exquisito trato.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo, y reciban su inconsolable esposa, la ilustrísima señora doña Dolores Sáez y Sánchez; sus hijos y demás familia, y especialmente su sobrino, don Andrés Marcos, también estimado amigo nuestro, el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que les aflige, y en la cual tomamos una parte tan grande.

### Información provincial y regional

#### AGUILAFUENTE

El director general del Tesoro público.—Justo homenaje.—Hijo predilecto de Aguilafuente.—El nombre de una calle.

El digno Ayuntamiento de esta villa ha llevado a cabo un acto de justicia que ha merecido el aplauso y aprobación de todo el vecindario. En la sesión celebrada por el Consistorio en 21 del actual, fué presentada por su celoso presidente don Julián García, una proposición verbal encaminada a demostrar lo obligado que este municipio estaba a hacer ostensible el afecto y veneración que siente hacia su preclaro hijo, el excelentísimo señor don Felipe Cardiel Velasco, ex subdirector de lo contencioso-administrativo, quien, al constituirse el actual ministerio de concentración bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués de Alhucemas, ha sido elevado al honroso y merecido cargo de director general del Tesoro público. El Ayuntamiento aprobó por unanimidad el laudable pensamiento de su presidente, y acordó: primero, declarar al señor Cardiel Velasco hijo predilecto de esta honrada villa, en la que aun existen varios compañeros de la infancia del referido señor que recuerdan con cariño las excepcionales y relevantes prendas que siempre adornaron al señor Cardiel, el que con su constante aplicación, y ajeno por completo a las luchas políticas, ha sabido conquistarse una posición social elevadísima y la consideración y respeto de cuantos le tratan; segundo, dar el nombre de «Cardiel Velasco» a la anti-

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



## Lampara Wolan

De venta en los comercios del ramo.

## LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas. Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infertilidad. Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad. Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda. En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas. Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que supone lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades. Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia. Para más de tales, dirigirse al Director Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.

## -Compañía Colonial- CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN  
14 Cafés molidos y grano  
TET, PAPIOCA  
Casa fundada en 1845  
Representante en esta provincia ANTONIO: SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9

## BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21,

FÁBRICAS EN BADALONA ALICANTE Y SEVILLA  
... Polimeras materias para abonos ...  
uperfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**  
SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

### COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.  
No origina ninguna clase de molestias.

**ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS**

De venta en farmacias y droguerías.

## PASTILLAS BOLIVAR



## CATARROS, ASMA, TOS

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección  
**Fuencarral, 55--Madrid.**

### MERCADOS

**FRANAFIEL**  
Trigo, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'00 idem.  
Avena, a 8'00 idem.  
Algarrobas, a 12'50 idem.

**CORRESPONSAL VALLADOLID**  
Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 18'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 18'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

**MEDINA DEL CAMPO**  
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

**CUELLAR**  
Trigo, la fanega, 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, id. 13'00 tanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 12'00 id.  
Algarroba, id. 14'00 id.  
Yeros, id. 13'00 id.  
Mueles, id. 12'00 id.  
Patatas, la arroba, 2'00 pesetas (o sea once y medio kilos).

**CORRESPONSAL SEGOVIA**  
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:  
Trigo, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 13'25 fanega (o sean 55 y medio litros).  
Cebada, a 12'00 id. las 70.  
Avena, a 7'75 id.

**CORRESPONSAL SEPULVEDA**  
Trigo, la fanega, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 14'75 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, id. 13'25 id.  
Yeros, id. 14'75 id.  
Algarroba, id. 14'75 id.  
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

**CORRESPONSAL ARÉVALO**  
Trigo, a 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 13'50 fanega (o sean 55 y medio litros).  
Cebada, a 12'50 y 12'75 id.  
Algarroba, a 15'00 y 14'50 id.  
Tendencia del mercado, sostenido.  
Temporal, hielos.

Imp. de EL ADELANTADO.

## MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finisimas, caramelos suizos, lendaui y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias  
**Montera 25, Depósito Central: 25.**

## CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.  
En farmacias y droguerías, a 50 paquete.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos



53 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios  
Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pagagalí Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA**

## - NUEVO INVENTO -

**SIR** de gran éxito contra las almorranas. J. de la Torre  
JUAN BRAVO, 47 Y FARMACIAS

## Reemplazo de 1917

Sustitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo. Precio y condiciones, dirigirse al Agente

matriculado DON MANUEL CASTANERA, BARQUILLO, 20, MADRID, y a don Nicanor Castillo, Muerte y Vida, número, 26, tercero, SEGOVIA.

## ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

## :Alceda y Ontaneda:

(SANTANDER).—Aguas termales, cloruro-sódicas, sulfúrico-azohadas, variedad bromo-vodadas Hínicas. Abundantes y excelentes minerales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, nariz y oídos. Especialísima para los catarrros del aparato respiratorio y predisposición a catarros.

En Ontaneda, gran alic de duchas. En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito  
**ARENAL, 26 (VALDEZARZA).**

COLABORADORES

- Alonso Cortés (N.), Alvarez Cerón (M.), Allue (Eduardo), Blanco Belmonte, Brissa (José), Campo Moreno (José), Cano (Carlos), Capella (Francisco), Casañal (Alberto), Cernuda (Segundo), Contreras (Juan de), Cortés (Juan), Chico (Martín), Delgado (Sinesio), Diaz de Escovar (N.), España (Gonzalo), Estrada (José), Gabaldón (Luis), González Blasco (A.), Gila (Segundo), Huelba (Joaquín), Jackson Feyn (J.), Jaén (Antonio), Jara Carrillo (P.), Lassa (Manuel), Lovel (Juan José), Miranda (Carlos), Moreno (Eulogio), Navarro (Eduardo), Ory (Eduardo de), Pérez Zúñiga (Juan), Quintanilla (Mariano), Ramírez Angel (E.), Ramón Lázcano (J.), Rodríguez Díaz (C.), Ruada (Salvador), Serrano Viteri (H.), Santander (Federico), Torromé (Rafael), Valdez de Aidana E., Valde (Dario), Vergara Gabriel M., Vidyoz (Fisero), Zarraya (Miguel), Zurita (Xia sano).

DE LUNES A LUNES

¡Aquí, que estamos frescos!

En Nueva York se está celebrando en estos días el Congreso del frío. En España se está preparando el Congreso del hambre. Los que no se adhieran a él, será por falta de fuerzas.

Constituyen en Nueva York el gran núcleo de congresistas, muchos que se dedican a la fabricación del hielo y de sustancias frigoríficas, o a obtener por diversos procedimientos y con aplicaciones disímiles las más bajas temperaturas.

El Congreso del frío no dejará pasadas a las demás naciones, ahora que todas están echando chispas.

Aquí en Segovia no sentimos frío ni calor por nada, de lo contrario hubiéramos hecho toda clase de gestiones para que ese Congreso se hubiera celebrado en esta ciudad, en estas proximidades de Diciembre, con la seguridad de que nuestros termómetros habrían sabido adaptarse a las circunstancias y dispensar a los forasteros un adecuado recibimiento.

Aquí, dando diente con diente, hubieran realizado los congresistas su pasmosa labor y hasta acaso hubiéramos podido obsequiar al presidente, para que estuviera en carácter, con una buena pulmonía doble, de esas que tan prodigamente reparte el venticillo del Guadarrama.

Corríamos en Segovia el peligro de que las discusiones quedaran convertidas en infernal coro de toses y de estornudos, sin que los congresistas, afónicos todos ellos, lograsen entenderse.

Es decir, que el Congreso no habría tenido mucho que oír; pero, en cambio, habría tenido no poco que rascar, porque los sabañones, haciendo de las suyas en esta época, hubieran amenizado las sesiones con su suave e insistente picorcillo.

En Segovia, cuando cuelgan de nuestro venerable Acueducto las estalactitas de hielo y la nieve nos pone blancos y el frío nos pone verdes, el éxito del Congreso estaba asegurado y las conclusiones serían discutidas sin apasionamientos, con toda frialdad y serenidad de espíritu.

Ha sido una lamentable equivocación llevar a Nueva York un Congreso del frío, cuando en nuestra ciudad, acaso dentro de pocos días, hemos de convertirnos en sesión permanente, para hablar de esas cosas... porque tampoco tenemos otras de qué ocuparnos.

Aun cuando hablar del hielo, es entregarse a una oratoria resbaladiza, no habrían faltado aquí tampoco oradores que, destacándose por su frescura, hubieran roto el hielo del entusiasmo, aunque yo no se esto constituiría un triunfo tratándose de esta clase de Congresos.

Pero de que se nos había de caer la moquita de gusto y de que no se registrarían incidentes lamentables, porque las censuras que se dirigieran los oradores habrían de ser embozadas, de eso respondo yo, que conozco muy bien el terreno que piso y en el que ¡ay! muy pronto también he de resbalarme.

¡Celebrar en otras tierras el Congreso del frío, mientras existe en el mapa un Segovia y con escasez de carbón, es querer sacar las cosas de quicio y no reconocer nuestra superioridad en eso de las bajas temperaturas!

Que es, precisamente, en lo que no puede tosernos nadie, porque nos sobran catarros para toser a todo el mundo.

PEPE.

EVOCACION

El paso de los años agigantó el hechizo... Por las calles silentes no discurre la ronda, ni sirve terciaria el falaz pasadizo al amor de un Cruzado y de una dama (blonda).

No las plazas desiertas ven su paz alterada de la noche en las horas de silencio y reposo por luces de linterna y ruidos de estocada que trazan el epílogo de algún lance amoroso.

Mas, basta sin embargo, contemplar un momento, la tétrica silueta del antiguo convento; sentir una campana; cruzar un callejón; para notar que el alma entera, está impregnada, al igual que en los tiempos de la capa y la espada, de afán aventurero y de mística unión.

P. ORTEGA YAGÜE.

¡VIVA SEVILLA!

Con motivo de la presentación de Amalia Molina en el Teatro de Segovia.

Pablo Sarasate, honra de Pamplona, admiración del mundo, no dejaba ningún año de visitar su tierra en los días de San Fermín, aunque se hallara en los más remotos lugares.

Era tradicional, y aunque no se anunciase en el programa, la llegada de Sarasate constituía el festejo más infalible.

Rehusaba los más ventajosos contratos, las proposiciones más tentadoras, para presentarse en Pamplona en los días clásicos, en que la ciudad se entregaba a la más estruendosa alegría, como desquite al largo y austero silencio en que vive recogida durante todo el año.

Cuando Sarasate aparecía en el escenario del teatro Gayarre, y de su violín brujo, al conjuro de su mágico arco comenzaban a danzar sobre las cuerdas boleros y jotas, el entusiasmo de sus paisanos se encrespaba y rompía en frenéticas aclamaciones.

Y era que como el de casa no había ninguno. ¡Como aquel Pablito...

Sarasate correspondía a aquellas locas manifestaciones de sus conterráneos, que estimaba más que todos los homenajes del mundo, tocando aires y canciones regionales hasta crispársele los dedos. ¿Queréis que toque más?—les decía.—Y cuando ya se habían saturado, entundaba su violín, salía del teatro y hasta la hora de comer se complacía en jugar alguna partida de tute, en lo que tenía cierto puntillito de saber más que nadie de este naipe.

Era una infantil vanidad, pero para no contrariarle y sabiendo que en ello le daban gusto, sus amigos se dejaban ganar y le permitían que cantase todo lo que quisiera.

Viene a las mientes este recuerdo, porque Amalia Molina tan aplaudida estos días en Segovia es para su Sevilla, lo que Sarasate era para su Pamplona.

Podéis contar con Amalia todo el año, con el sólo paréntesis de la feria de Sevilla. Esta es su excepción y la única ausencia que se permite, esté donde esté.

¡No ir Amalia a Sevilla en los días en que hasta la morena Giralda se toca con la clásica mantilla y la Torre del Oro se cubre con sombrero ancho?

¡Vamo, hombre, tendría eso que vé!

¿Privarse Amalia del legítimo gusto y hasta del orgullito de pasar por el Real de la Feria, bien retrepado el busto macareno en el elegante *milord*, asomando a los espléndidos miradores de sus ojos, que son como búcaros de alegría, el contenido de un corazóncito que brinca de satisfacción?

¡Buenol ¡Ni pensarlo, chiquillo!

Son aquellas horas del languido desmayar de la tarde, de fragancias enervantes que trascienden de los claveles sevillanos, como abiertas heridas de amor en el pecho de las mujeres, horas en las que Amalia, abandonándose a la peregrinación de sus recuerdos, desde su triunfal trono, se ve chavalilla ante la terrible interrogante de su porvenir, con una falda modestita de percal rameado, y una pañoleta que descubre su incipiente descote, por toda indumentaria, muy limpiíta, muy curiosita, eso sí, pero de humildísima corralera. Y por entonces Amalia, en los bulliciosos días de feria, acudiría al Prado de San Sebastián y al pie de la famosa pasarela contemplaría un poco atónita aquel rubomboso y brillantísimo desfile. Dios sabe con qué envidia, pensando cuándo podría realizarse ese cuentecito de «Las mil y una noche», que todas las mujeres llevan en su imaginación.

Y ahora que Amalia se ve festejada y admirada en su propio solar sevillano, ¿va a renunciar a su papel de protagonista en la feria?

¿A cantarle a Nuestro Señor del Gran Poder, al paso de la cofradía, las clásicas saetas, que son como sangrantes espaldas desprendidas de su corona de martirio?

¡Vamo, hombre, tendría eso que vé!

No ir Amalia a Sevilla sería para ella como pasarse un año sin sol.

Del amor a su tierra os dará una idea lo ocurrido una noche en el teatro Pradera, de Valladolid, donde, como en todas partes, ha sabido hacerse indispensable.

Amalia va a Valladolid todos los años y el público, cada vez más encantado con ella, llena las secciones donde trabaja.

La primera fila de butacas, ocupada está

siempre por unos gitanos, que se dan el primer festejo jaleando y aplaudiendo las canciones *cañís* de la popular artista, que ella sabe aderezar con un garbo y una salsa genuinamente suyos.

Una noche, al terminar Amalia, ante un chaparrón de aplausos y piropos, una canción netamente andaluza, uno de los gitanos, alzándose sobre la butaca, prorrumpió en un inflamado *jiva Sevilla*, que flameó sobre el escenario como una bandera.

Amalia, desde la batería, respondió con vibrante entusiasmo: ¿Sevilla? ¡Como que no hay otra en el mundo! ¡Verán ustedes...! Y plantándose gentilmente, con locuz expresión dijo y dijo de Sevilla cuanto su ingenuidad y corazón la inspiraron.

Y al final, puso un beso en la punta de sus dedos en que transmitió a la ciudad querida todos sus amores.

Como viajera golondrina, recorres el mundo, pero una vez en el año, tiendes tu vuelo, y sobre la Giralda bates tus temblorosas alas trémula de emoción, al acercarte a tu tierra bendita.

¡Cómo no quererte y admirarte, de tan buena entraña como eres para cuanto en ti supo adentrarse al calorillo de tu corazón de diez y ocho kilates bien corridos...

¡Salud, Amalia, y ¡que viva Sevilla, que te parió!

Luis GABALDÓN.

AMALIA MOLINA

¡Adiós, cuerpo de rosas, maravilla que debes existir eternamente, porque el sol de la gloria dá en tu frente como da en la giralda de Sevilla!

¡Adiós, plectro ideal, joya sencilla, que vives con el pueblo dulcemente...! La voz de tu garganta es elocuente cuando interpreta el alma de Castilla!

De este cacho de tierra que venero, recuerdas la dulzaina y el pandero cuando cantas las coplas castellanas...

Y pones en tus gracias de manola juntas con el carmin de la amapola, las flores de las rejillas sevillanas.

A. GARRACHÓN BENGOA.

Para el album de Amalia Molina

Como no tienes rival, con tu gracia natural y tu donaire español llenas la escena de sal y nuestros ojos de sol.

Una simpatía extraña del público te acompaña y su aplauso es frenesí, pues surgió al mirarte a ti el primer ¡ole! en España.

El que en Sevilla nació celebra ser tu paisano y al verte, hasta creo yo que se siente sevillano, ¡el mismísimo Cambó!

José RODAO.

Por tierras de Segovia

Juerga frustrada

Por el caserío cunde la alarma. En doce horas se han echado de menos cinco gallinas. De la taberna de la Segunda han desaparecido una rasera, un perol y dos botellas de cerveza de Santa Bárbara. La caravana acampa a orillas del río, junto al puente de Guijasalvas.

Componen la ranchería veinte personas y siete bestias. Bajo el arco del puente dos gitanos viejos traman con mimbres cestas y cuévanos. Más allá, al hilo de la carretera, vense trapos mugrientos tendidos al sol y una chusma de chiquillos bronceados que se revuelcan desnudos,

¡BROMATOLOGIA!

En un boletín local, curioso y municipal, de Estadística, he leído una palabra, la cual en mi vida había oído.

Es la palabra en cuestión *Bromatología* y, ¡claro! no tenía obligación de saber nombre tan raro, de escasa circulación.

*Bromatología* es... ¡Ya!; ya caigo...; cosa será de bromar, seguramente. El diccionario dirá... y a él acudo, diligente.

Broma, broma...; voy pasando las páginas y hojeando... Doy con ella en un momento. Mas... ¿qué es lo que estoy mirando? ¡Tratado del alimento!

¿Qué nacido supondría que la *bromatología* era cosa de comer? ¡Pero hombre! ¿Quién lo diría? ¡No me queda más que ver

Si es broma, puede pasar pero habremos de acatar lo que dice el diccionario, que no suele bromear; a lo menos de ordinario.

¿Qué razón habrá tenido

sobre la arena. Tres perros flacos y hoscos husmean en torno al cazolón de barro en que se cuece la bazofia. Un hilillo de humo se retuerce en el espacio con tenue espiral. De vez en cuando relincha una yegua y se oye el grito desgarrado de algún chicuelo a quien la madre trata de deslendar la crisma.

Los *cañís* jóvenes se ocupan en *afanar* juncias cuando se echa la noche. Para el vivir cotidiano alternan la industria cesteira con el chalaneo de caballerías y el hurto de volátiles. Son gentes que no arraigan en ningún sitio. Cuando la alarma por la baja en el censo de los corrales alcanza serias proporciones, levantan el campamento y se van a otra parte sin despedirse de nadie. El vecindario no les deja tomar cariño a la tierra. Basta que alguien se aperciba de su visita para que se les espante de mala manera.

En las eras se me ha acercado una gitana joven acompañada de un hombre *mojado* de la viruela y dos *churumbeles* astrosos. Con jerga zalamera me ofrecen un cesto en cuatro pesetas. Regateamos de largo. A la media hora de discusión cerramos el trato en cinco reales.

La gitana es fina y garrida. Sus ojos son intensamente negros y bravamente retadores. El cabello endrino se parte en dos crenchas lustrosas que se ondulan al verterse por las sienes. En el moño flamea un clavel de sangre. El busto se engalla señorial bajo el percal rameado del corpiño.

Para celebrar la amistad me obsequian con un poco de zambra. Sentados en la parva comenzamos a palmotear. Los rapaces preludian un fandanguillo con contorsiones de lombrices. El *cañil* se atusa los tufo con saliva, abre la boca enorme y se desmaya en un ay interminable.

La das de *presona* fina y prendes lumbré al *sigarro* con *seriyya* de *cosina*.

Agil y hermosa como una ondina, la morucha extiende los brazos y chasca los pitos. Echa atrás la cabeza. Enarca el busto estatuario con gentileza de vencedora. Los ojos, plenos del ardiente sensualismo de la raza, se entornan dulcemente como si se plegaran en hondos ensueños de amor.

—Es un pasmo como baila esta criatura—arguye el gitano después de pedirme un pitillo.

Signe la gresca. La gitana continúa haciendo maravillas con los brazos, con las piernas y con las caderas. En un repente de entusiasmo, Mariano el del tío Zoilo no puede contenerse y rompe en un relincho de gozo.

—Esto sí que es bueno. ¡Yul! ¡Yul! ¡Yul! Cuando más enfrascados estamos en la juerga mira el gitano a la carterera y con el rostro livido se levanta de la parva precipitadamente. A toda prisa recogen unas colillas del suelo los chiquillos y salen huyendo. Los ojos de la bailadora se alumbra subitamente con una llamarada de terror.

—¿Qué ocurre?—pregunto lleno de terror al ver la desbandada.

—Que ya están ahí—contesta el gitano

sin dejar de correr.—Alivia, *paya*, que vienen los tricornios y esos no *arreparan* en que estamos con estos *cabayeros*.

Gateando por la rampa de la Risca huyen como liebres en dirección a las Vegas de Matute. Media hora después los vemos trasponer las lomas lejanas y perderse en las sombras de la noche al trote atropellado de sus acémilas.

Alberto CAMBA.

Claros varones de Segovia

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

Pérez (Ilustrísimo señor don Juan)

Fué natural de Segovia. Faltan noticias concretas de su nacimiento, juventud y estudios; pero debió ser hombre de gran cultura, virtud y prudencia, como se desprende no solo de los altos puestos que ocupó en la jerarquía eclesiástica, sino por el afecto que le dispensó el Papa, y por las difíciles comisiones que le fueron encomendadas. En 1222 fué elegido Obispo de Calahorra, y como don Juan Pérez fuera devotísimo de Santo Domingo de la Calzada, a la ciudad de este nombre trasladó, con autorización de Gregorio IX la silla calagurritana, el año 1234, desde cuya fecha se llaman los Prelados de tan antiquísima sede Obispos de Calahorra y de la Calzada.

Hombre prudentísimo nuestro don Juan, en 1228 formó, en unión del Legado del Papa, parte de la junta convocada en Alfaro, y la cual, después de maduro examen, declaró nulo el matrimonio de don Jaime y doña Leonor, por haber contraído matrimonio sin dispensación del Pontífice, siendo parientes; pero declarando también que en virtud de la buena fe del matrimonio, el príncipe don Alonso, su hijo, era legítimo sucesor y heredero de la Corona de Aragón.

Según el Tombo negro de Santiago, murió don Juan Pérez, en la ciudad de Calahorra, el año 1237.

Pérez de la Cueva (doctor don Sancho)

Natural de la villa de Cuellar, vivero de hombres ilustres, donde nació el año 1493. Ya ordenado de sacerdote, ingresó el 25 de Agosto de 1529 en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, para graduarse de doctor en Sagrada Teología y Cánones. Entre otros cargos menos importantes, tuvo los de canónigo doctoral de Badajoz e inquisidor en la Imperial Toledo.

Heracio S. VITERI.

Postres variados

Si falta gasolina y no se muda la tracción de motor por animales, los autos todos pararán sin duda, menos ¡claro!, los autos judiciales.

Será un paro ridículo y que tiene el carácter de un gran mal. Visto está que la esencia en tal vehículo es lo esencial.

Ya no habrá aquí, en España, hombres incautos que adquieran auto, pues sin gasolina los señores que aquí comprasen autos se verán en berlina.

El ministro de la Guerra ha dictado una disposición regulando el uso de la gasolina en el ejército.

Tiene por objeto esta regulación evitar que el ejército se vea privado del concurso de automóvil.

Es decir, que el móvil es el auto.

—Son las voces en abono de la amnistía una nube. Y ahora han subido de tono. —Pues, lo dicho; todo sube.

—Has ido al estreno de «El alma en lo gris»?

—Sí; es muy bonita. —Y ¿es obra de tesis? —¿De Tesis? creo que sí, pero dicen que se la ha robado a otro autor.

En un mitin pro-transportes: Orador.—Y ¿qué os falta? Público.—¡Vagones, vagones! Orador.—Pues la culpa la tienen los Gobiernos, que cobran y no trabajan. ¡Llamadlos vagos! Público.—¡Vagones, vagones!

De Rusia, el país de las revoluciones. «La paz es un hecho». Sí, señor; un «hecho trizas completamente. J. RODRIGUEZ ORTIZ.

SIN FRANQUEO

Q. B.—Publicaremos una de las dos, cuando la llegue el turno.

E. M.—También se publicará, pero hay que tener un poquito de calma porque la carpeta de esa clase de composiciones es manantial que no se agota. Ya hablaremos. Pim Pam Pum.

¿Que se acaba el carbón? Ya lo sabía. Se adivina la pluma de un novel. Con escritores como usted debía acabarse la tinta y el papel.

L. A.—Huya usted de las cosas largas y laberínticas. Rinda culto a la brevedad y a la sencillez y... riase de los peces de colores. Cine.—Usted quiere utilizar esta Página para hacer una delaración amorosa. Pues... ¡mágras!

Ra Fa Ga.—Esas cosas de sociología no encajan aquí. Estamos, además, tan sobrados de original...

Manuel LASSA. Segovia.

# Banco de España

Terminando el día 30 del actual el plazo señalado para la admisión de instancias al concurso a plazas de Aspirantes a destinos de Escribientes del Banco, se advierte a los interesados que el lunes, 3 del próximo mes de Diciembre, a las diez de la mañana, serán examinados de los idiomas alemán, inglés o francés, los señores concursantes que hayan alegado esa sola condición para tomar parte en el concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salón de Juntas generales de este Establecimiento.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los solicitantes, que los exámenes generales de escritura al dictado y Aritmética elemental, darán principio el martes, 4 del referido mes de Diciembre; verificándose por orden de presentación de instancias; y que en las galerías de la planta baja del edificio se hallarán, de manifiesto, desde el día 1.º de dicho mes, las listas correspondientes, con la designación de los días y horas en que deberán celebrarse los exámenes, actuando por series de cuarenta concursantes cada una; y advirtiéndose, por último, que los que dejen de presentarse, tanto al examen de idiomas como a practicar el general expresado, en las fechas señaladas, no lo podrán hacer en otro día, salvo causa justificada, que deberá acreditarse convenientemente.

La calificación del examen general a que se hace referencia no se anunciará hasta que lo hayan efectuado todos los interesados.  
Madrid 24 de Noviembre de 1917.

EL SECRETARIO GENERAL,  
**O. Blanco Peció.**

gua calle de Serranos, en la que se halla la casa en que nació y vivió durante su niñez el nuevo señor director del Tesoro, colocando en la entrada y salida de la referida calle dos lápidas con la correspondiente inscripción, y tercero, mandar al citado señor copia certificada del acta en que obran los anteriores acuerdos, que tanto honran al Ayuntamiento que los toma como al vecindario que administra.

Vaya un aplauso, pues, para nuestras autoridades que tan fiel interpretación han sabido dar en esta ocasión al común sentir del vecindario, pues hechos como este, que tienden a enaltecer y perpetuar el nombre de personas ilustres y de hijos distinguidos, demuestran de una manera palpable la nobleza y gratitud de un pueblo agradecido.

23-11-1917.

CORRESPONSAL

## CANTALEJO

### Robo simulado

El día 21 del corriente, el vecino de Cantalejo Valentin de Miguel, denunció a la Guardia civil que al regresar a su casa en compañía de su esposa, había encontrado las puertas abiertas, observando la falta de 2.050 pesetas que guardaba en un mueble.

Practicadas las averiguaciones correspondientes, la benemérita pudo comprobar que la cantidad que el Valentin suponía le había sido robada, se hallaba en poder de su esposa, la cual, según manifestó, la había guardado, en evitación de que su marido la malgastara.

En su consecuencia, la Guardia civil puso inmediatamente en libertad a un vecino del citado pueblo, que había sido detenido como supuesto autor del robo.

### Información local

## Segovia al día

Bueno, pues no es tan terrible el tiempo invierno que se avecina.

No habrá carbón. Costará un ojo de la cara, por muy hermoso que sea, los artículos de primera necesidad; pero no estarán tan necesitados los diez héroes de que dimos cuenta ayer, que al revés de otros, desdichados que de la vida se cansan, ellos se «casan».

Cinco bodas; un ejército de bautizos, y defunciones ninguna. Así dá gusto vivir a finales de 1917 y principios de 1918.

No, no empieza mal este invierno, aún a costa de los pregones de futuras calamidades. Bien es cierto que cuando se exageran las cosas éstas no responden a lo que se había forjado la imaginación.

De Madrid nos llegaron noticias tristes: el incendio del palacio del duque de Medinaceli, y la muerte inesperada del general Echagüe.

Dos temas luctuosos de conversación, en los centros en que se refugia la gente huyendo de las inclemencias de la temperatura.

Noche un ligero incendio en el Azoguejo, anunciado por las alarmantes campanas de las iglesias, nos llenó de espanto. No fué de importancia el siniestro. Más vale así. Ya que el carbón no llega que no tengamos que calentarnos de tan siniestro modo.

## Notas de la Alcaldía

### A recoger documentos

Los individuos que a continuación se expresan se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento con objeto de recoger documentos que les interesan:

Don Modesto Prieto López, don Bonifacio Andrés de la Orden, don Enrique Bernádez Bernúdez, don Román Izquierdo Suárez, don Dionisio Calvo García, don Dámaso García Oñero, don Eustaquio García Sanz, don Natalio Pascual Mateo, don Pedro Alonso Pérez, don Félix Gómez Pérez, don Secundino Huertas Martín, don José San José Espósito, don Angel Montejo Hernández y don Pascual Martín Martín.

## DE SOCIEDAD

### Misas de sufragio

Se han visto muy concurridas de personas devotas, las misas celebradas en varias iglesias por el alma del ex alcalde de esta capital, don José Rodríguez Fraile.

La asistencia de tan numeroso concurso de fieles a estos actos religiosos, es una prueba irrefutable de las muchas simpatías de que disfruta en Segovia la viuda del finado, don Aquilina José la Blanca Peláez, a quien renovamos nuestro pésame, muy sincero y afectuoso.

También esta mañana, a las diez, se ha dicho en la iglesia de San Martín, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de nuestro llorado amigo, el veterano médico de esta población, don Pedro Escalzo, (que en paz descanse).

A este acto religioso han asistido numerosas familias, amigas de los desconsolados deudos del finado, como testimonio del hondo pesar que su muerte les produjo, y en cuya expresión de sentimiento tomamos una parte tan grande.

### Nuevo abogado

Esta mañana ha debutado en la Audiencia el abogado señor Sanz, pronunciando un brillante informe ante el Tribunal del jurado y consiguiendo la absolución de sus defendidos.

El joven letrado recibió muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra cordial.

Varios amigos del señor Sanz se proponen obsequiarle con un almuerzo.

### Fiesta onomástica

Mañana celebrará la fiesta de sus días, nuestro estimado amigo, don Gregorio Alvarez, tenedor de libros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Reciba nuestra expresiva felicitación.

### Enfermo

Desde hace días se encuentra enfermo de algún cuidado el oficial mayor de la Diputación de Madrid don Marcelino Barrio, hermano político del director de esta Normal de Maestros, don Valentin Fuentes, querido amigo nuestro.

Muy de veras celebraremos el completo alivio del enfermo.

### Aniversario

Mañana hará un año que pasó a mejor vida, en la villa de Sepulveda, la distinguida señora doña María de la Serna Montero, viuda de Guadilla.

La señora finada, que era hermana política del deán que fué de esta Catedral, don Salvador Guadilla, también fallecido, era generalmente estimada en la villa de referencia por sus virtudes, bondadoso carácter, afable trato y caridad inagotable que se patentizaba por los frecuentes socorros en metálico que hacía a las clases necesitadas.

Su muerte causó inenarrable y profundo sentimiento entre sus numerosas amistades y el pueblo todo de la citada localidad, así como en Segovia donde contaba también con muchos y muy buenos amigos su apreciable familia.

Al recordar fecha tan luctuosa renovamos a sus hijos, doña Josefa don Santiago y doña Victoria y don Blas, este úl-

timo celoso capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Peña, nietos y demás parientes, la expresión de nuestro hondo pesar pidiendo a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la señora finada.

## SUETOS

### Para la iglesia de Perogordo

Se han recibido los siguientes donativos:

D. Feliciano Monedero, párroco de Anaya, 2 pesetas; don Mariano del P. Ballester, párroco de Fuentepiñel, 2 pesetas.

## Espárragos Trevijano SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

### Comisión provincial

Ayer y hoy ha celebrado la Comisión provincial las dos últimas sesiones correspondientes al mes de Noviembre.

## ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y árboles frutales.

## JABON ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel.

Venta: Farmacias y Droguerías.

## CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

Camilo Tejera y Hermana

(PROVEEDOR DE LA REAL CASA)

Representante en ésta y su provincia

Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9

### Los dependientes de peluquerías

Esta noche, a las diez, se reunirán en uno de los salones del café de la Unión los dependientes de barberías y peluquerías de la capital, a fin de adoptar acuerdos relacionados con la hora del cierre de dichos establecimientos.

## -J. Ramírez-

Juan Bravo, 56 Teléfono 14

Enfermedades de los niños

Tuberculosis y Medicina general.

### A cumplir quincena

Han sido conducidos a la cárcel, a cumplir quincena, Bernardino Alonso García, Juan Martínez Sevilla y Ana Fábregas, conocidos carteristas y mecheras, detenidos ayer por la policía.

[Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se decidan a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun a éstos los alivia.

## -Felipe Barrios-

CONSULTA DE MEDICINA

- DE DOCE A TRES -

Calle de San Agustín, 18

Para corregir y curar la fetidez del aliento, úsense las Pastillas Balsámicas MARÍA. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

### Un escándalo

Ayer produjeron un escándalo en las inmediaciones de la calle de Cantarranas, Eduardo Talens, su hija Juana y el esposo de ésta.

Del hecho tiene conocimiento la policía gubernativa.

### Información general

## Madrid

### La gratificación a los empleados

Se atribuye al ministro de Hacienda el propósito de no gravar con descuento alguno el subsidio extraordinario acordado por el Gobierno para aliviar la situación de los funcionarios públicos.

### El decreto de disolución

En los corrillos políticos del Congreso se aseguraba ayer tarde que la disolución de las Cortes es cuestión de días; dentro de esta semana.

Parece confirmar esta impresión una frase del señor Villanueva, el cual, interrogado concretamente, dijo que creía, en efecto, que «no terminaría el mes» sin el decreto.

### Combinación de magistrados

El ministro de Gracia y Justicia llevará en breve a la firma del Rey una extensa e importante combinación de magistrados, que no fué ayer sancionada por don Alfonso por haber salido muy temprano de Palacio.

### El gobierno de Barcelona

En los círculos políticos se dijo ayer que el gobierno civil de Barcelona le ha sido ofrecido al señor González Rothwos, que ya desempeñó el mismo cargo.

### Los nuevos gobernadores

Ya es conocida la lista de nuevos gobernadores.

De los 48 nombrados, pues falta el de Barcelona, 13 son prietistas, 11 romanonistas, 6 cervistas, 3 villanuevistas, 4 conservadores, 2 regionalistas, 1 nacionalista, 1 maurista, 2 indefinidos, 4 ignorados y 1 liberal.

### Los ex ministros conservadores

En el salón de conferencias del Congreso se habló ayer insistentemente de haberse reunido anteayer a almorzar en uno de los más elegantes y acreditados hoteles los ex ministros conservadores.

Se decía también que los reunidos adoptaron diversos acuerdos de importancia, que se harán públicos cuando el jefe del partido lo estime conveniente y oportuno.

### Las peticiones de vagones

Dispuesto por dos Reales órdenes que se hagan las peticiones de vagones en un libro que deberá haber en cada estación, previo el depósito de 20 pesetas por cada vagón, y como resulta con frecuencia que transcurre un largo plazo sin que el material pueda ser entregado al remitente, se ha dictado una nueva Real orden, en la que se dispone que transcurridos veinte días desde la fecha del pedido de vagones y depósito previo exigido, sin que el material haya sido entregado, podrán retirarse las peticiones, y una vez hecho, la cantidad depositada será devuelta en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas.

## Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tarde.

### Hablando con el presidente

El señor García Prieto recibió, como de costumbre, a los periodistas.

Refiriéndose a los rumores que circulan sobre la disolución de las Cortes, dijo que el decreto se publicaría en tiempo oportuno.

### Cargos vacantes

Interrogado el jefe del Gobierno sobre la provisión de las siete senadurías que están vacantes, dijo que no se había ocupado de dicho asunto.

Manifestó también que tampoco se ha tratado en Consejo de la alcaldía de Madrid, Comisaría Regia del Canal de Isabel II y otros altos cargos que están vacantes.

Respecto a la provisión del Gobierno civil de Barcelona, todavía está pendiente de la consulta al interesado.

### Recepción diplomática

Esta tarde tendrá lugar, en el ministerio de Estado, la acostumbrada recepción diplomática.

### La huelga de Puertollano

Sigue sin solucionarse la huelga de mineros de Puertollano.

Se está discutiendo una fórmula de solución propuesta por los patronos.

### La amnistía

El jefe del Gobierno ha manifestado que el Gobierno está estudiando la cuestión de la amnistía.

### Visitas

Hoy han visitado al señor Bahamonde algunos de los gobernadores civiles nombrados ayer, los cuales saldrán en breve para sus provincias respectivas.

CORRESPONSAL

## TRASPASO

Se traspasa, por no poderle atender su dueño, un establecimiento de vinos instalado en la Plazuela de la Rubia. Informarán en la Administración de este periódico.

## Machacadores de piedra

En el kilómetro 64 de la carretera de San Rafael, se necesitan machacadores de piedra.

Informará don Valentin Rodríguez, en la estación de El Espinar.

## Gabanes para caballero

CLASE MAGNIFICA Y BONITA FORMA a 40, 45, 50 y 60 pesetas

## Gabanes para niños

para todas las edades, desde lo más bueno a lo más económicos.

## Pellizas o tabardos

de 15, 20, 22, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Recomiendo se fijen bien en su calidad

## Capas para caballero

pañó superior a 50, 60, y 70 pesetas

TRAJES para niños, varios modelos, desde 9 pesetas en adelante.

EN EL COMERCIO DE

## Germán Elías, SEGOVIA

PRECIO FIJO.

## Ama de cría

se ofrece para criar en su casa. Razón, en la Administración de este periódico.

## Pérdida de una vaca

El día 21 desapareció del pueblo de Garcillán, una vaca de 7 años, pelo negro y un poco pardo de no haber pelechado, cuerna abierta, cornibaja por estar desmogada y desherrada.

Se abonará gastos y gratificará a quien la entregue o dé aviso de su paradero a don Eleuterio Bravo, en dicho pueblo.

## De interés para los opositores a escuelas nacionales

Dentro de unos días se anunciarán las oposiciones a escuelas nacionales, que se han de celebrar en Segovia, y nos complacemos en recomendar a los opositores de ambos sexos la Academia preparatoria que con tal objeto han establecido los maestros de la capital, por oposición directa, don José Mosquera, don Celedonio Garzón, don Miguel de la Casa y don Pedro Natalias. Contando para el ejercicio de Labores con la cooperación de la distinguida maestra, señorita doña Magdalena Suite.

Las clases empezarán el 1.º de Diciembre.

Para condiciones, dirigirse a don Pedro Natalias, Buitrago, número 14.

## Venta de pinos

Se venden de 700 a 800 pinos albares de 50 a 100 centímetros de diámetro y proporcionada altura.

Para verlos, dirigirse al guarda de coto redondo «La Vicaría», término de Samboal; y para tratar, con el dueño, don Emiliano Agudo, en Bernardos.

## VENTA DE LENAS

Se venden 50 cárceles de leña albar, seca, cortada de hace un año, toda de cándalo fuerte.

Para verla y tratar, con su dueño don Sotero García, en Remondo.

## ANUNCIO

Se desea un agente ejecutivo de buenos antecedentes con fianza de 2.500 pesetas, que le producirá 1.800 anuales.

Dirigirse para informes a don Antonio Puerta, en Sauquillo de Cabezas (Segovia).

## Almacén de pescados

DE

## -Juan José García-

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	1'75
Congrio.....	1'50
Lenguados finos.....	2'50
Calamares.....	1'25
Besugos.....	1'00
Lenguadinas.....	1'00
Pescadillas.....	0'80
Sardinias.....	0'75
Percebes.....	0'75
Almejas.....	0'70
Ostras docena.....	0'60

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NÚM 96. SEGOVIA